



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LAURA VANNESA JIMENEZ TRIANA Cédula 1024600676 (Madre), JHON ARLEY DELGADILLO MARTINEZ Cédula 1030552615 (Padre) de YEIMY LIZETH DELGADILLO JIMENEZ Tarjeta de Identidad 1013135160, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoría de Familia del ICBF ubicada en el Centro Proteger CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN del PARD DE FECHA MARZO 19 DE 2021 se DECLARA EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320134120

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/08/2021

Desfijar el: 11/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:

Teléfono:



Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 05/08/2021